



Salta, 05 de Julio de 2.023.

## DISPOSICIÓN INTERNA DE CONVOCATORIA N° 26/23

### Visto:

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior y;

### Considerando:

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura del espacio curricular para el inicio del 2º cuatrimestre del período lectivo 2.023 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular es por designación a término del período lectivo 2.022 del Profesor que se menciona en la asignatura citada en su artículo N° 1º;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

### Por ello:

**EL SUPERVISOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA – 6003**  
"José Lo Giudice"

### D I S P O N E

**Artículo 1º.-** llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

#### **Profesorado Superior de Música con orientación en Instrumento – Res.1247/16**

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract	Hs./ Cargo	Año	Div	Reg.	Espec	Horarios - Turnos	Docente designado a término 2022
Acústica Musical y Organología - Taller: Medios Electroacústicos incorporados a las Prácticas de Enseñanza	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	4º	A	2º cuat	NT	Viernes 11.00 a 13.00 hs.	Vazquez Salvagno Jorge Diego DNI.26.388.586

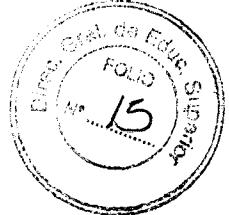
**Artículo 2º.-** Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente al llamado a inscripción del espacio curricular arriba mencionado.

### Miembros del Tribunal Evaluador

Miembro Institucional	Prof.Vazquez Salvagno Jorge Diego	.Diplomatura en Educación Superior y Universitaria .Tecnicatura en Composición con Medios Electroacústicos
Miembro Extra-institucional	Prof.Orellana Mauricio Antonio	.Lic.en Ciencias de Ingeniería .Ing.en sonido y acústica
Miembro Extra-institucional	Prof.Borjas Fernando Gabriel	Licenciado en Imagen y Sonido
Miembro Suplente - Institucional	Prof.Payo Esper Santiago Damian	Lic.en Música y Tecnología
Miembro Suplente - Extra-institucional	Prof.Viltes Pedro Sebastian	Licenciado en Artes Musicales con orientación Composición

**Artículo 3º.-** Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior Terciario y/o Universitario, con competencia en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Proyecto y propuesta áulica.
- d.- Antecedentes docentes y artísticos relacionados con la materia en concurso.
- e.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- f.- Manejo correcto del idioma español por parte del postulante.
- g.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación.
- h.- Para la oposición será la entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán.



**Artículo 4º.**- Establecer los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso Nº 02/22 de esta Unidad Educativa.

**Artículo 5º.**- La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

**Artículo 6º.**- Período de publicación: 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio de 2023.

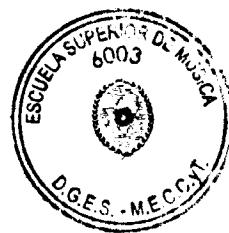
**Artículo 7º.**- Las inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico, los días 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto de 2023, en el horario de 14.00 a 17.00 hs.

**Artículo 8º.**- Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp.269/03 de la DGES.

012

**Artículo 9º.**- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.

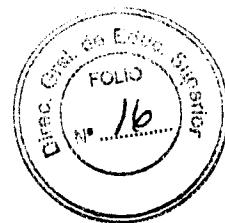
Gustavo Esteban Farfán  
Secretario  
Escuela Superior de Música  
de la Provincia de Salta 6003



Lic. LUIS REINALDO COLQUET  
SUPERVISOR  
Dirección Gral. de Educación Superior  
Minist. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta



ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PCIA. DE SALTA  
"José Lo Giúdice"  
Avda. Lucrecia Barquet esq. Benjamín Ávila Capital  
Tel. 0387-2443816



Salta, 03 de Julio de 2.023.

## PARTE DE PRENSA

### LLAMADO A INSCRIPCION DE INTERESADOS PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES

Instituto: Escuela Superior de Música de la Pcia.de Salta "José Lo Giúdice" - 6003

Domicilio: Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila Bº Huaico

Teléfono: 387-2443816

Carrera: Profesorado Superior de Música con orientación en Instrumento Res.1247/16

### Disposición Interna de Convocatoria Nº 26/23

#### Profesorado Superior de Música con orientación en Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract.	Hs/Carga	Año	Div.	Reg.	Espec.	Horarios Turnos	Descripciones
Acústica Musical y Organología – Taller: Medios Electroacústicos incorporados a las Prácticas de Enseñanza	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	4º	A	2º cuat	NT	Viernes 11.00 a 13.00 hs	Los medios electroacústicos y los instrumentos musicales: Reproducción y grabación sonora. Sistemas de sonido: entorno y modelos. Micrófonos: tipos y utilidades. Técnicas para el registro del sonido instrumental: criterios aplicables a cuerdas vientos percusión y voces. Consolas de sonido: manejo y conexión. Sistemas de envíos, retornos, ganancia, panorámica, ecualización. Efectos de uso habitual en la toma de sonido instrumental. Conceptos de la acústica relacionados con el registro del sonido instrumental. Procesamiento de sonido: en tiempo real y en tiempo diferido. Características espectrales del sonido instrumental. Procesos de ecualización. Grabación de conjuntos instrumentales y vocales. Síntesis del sonido: generadores sonoros reales y virtuales. La escuela de la Musique Concrète. La Acusmática. El procesamiento del sonido como herramienta expresiva. Interfaces Audio/Digital para PC. Programas para el procesamiento del sonido instrumental. Edición en tiempo real y en tiempo diferido. Técnicas de grabación en programas informáticos de mezcla y edición de sonido. Protocolo MIDI. Práctica de transformación del sonido instrumental en tiempo real. Diferencias entre Interactividad e Interacción. Procesamiento en vivo de instrumentos acústicos. Aplicación práctica. Modelos de construcción del discurso sonoro con la participación de instrumentos acústicos. Aplicación práctica de los sistemas de sonido electroacústicos en situación de concierto. La sala de concierto

- 1.- La Disposición Nº 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concúrsales.
- 2.- La Disposición Interna Nº 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio de 2023.
- 4.- Periodo, horario y lugar de inscripción: 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto de 2023, en el horario de 14.00 a 17.00 hs.en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila Bº Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaria de la Institución.

Gustavo Esteban Farfán  
Secretario  
Escuela Superior de Música  
de la Provincia de Salta 6003



Lic. LUIS REINALDO COLQUÉ  
SUPERVISOR  
Dirección Gral de Educación Superior  
Minist. de Educ. Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta